

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PARQUES MONTE OLIVO MONTOLIVO C.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 19 días del mes de mayo del 2014, a las 9:30, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios de la compañía PARQUES MONTE OLIVO MONTOLIVO C.A.; FIDEICOMISO MONTEOLIVO-CFN, debidamente representado por su fiduciaria, la compañía Fideval S.A. Administradora de Fondos, a su vez representada por su Gerente General, Ingeniero Marco Karolys; y, el señor Ronald Efraín Zabala, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto vigente, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

Se encuentra presente el Economista Fernando José Villacís Sánchez, Presidente de la compañía, quien preside esta Junta y actúa como Secretaria, la señora Rosario del Pilar Montenegro Domínguez.

La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley y el Estatuto Social de la compañía, constatándose que han concurrido la totalidad de los accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan el 100% constan en el siguiente listado:

Accionista	Capital Social	No. Acciones	Total
Fideicomiso Monteolivo-CFN	USD 909.999	909.999	USD 909.999
Ronald Efraín Zabala Goetschel	USD 1	1	USD 1
TOTAL	USD 910.000	910.000	USD 910.000

El Presidente acepta la celebración de la presente Junta, pues se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

La señora Secretaria elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. El Señor Presidente declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y agradece a los concurrentes por su asistencia. Inmediatamente, el Economista Fernando José Villacís Sánchez pone a consideración de la Junta el orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del informe de la Administración respecto a la gestión del ejercicio económico del año 2013.
2. Lectura y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico 2013.
3. Lectura y aprobación de las cuentas, el estado de situación financiera y estado de resultados integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
5. Conocimiento del informe de Auditoría Externa por el ejercicio fiscal 2013.

El orden del día es conocido por los accionistas y aprobado; y, en Consecuencia, el Presidente dispone se trate los puntos del orden del día y se procede a dar lectura a los mismos:

1. **Lectura y aprobación del informe de la Administración respecto a la gestión del ejercicio económico del año 2013.**

Por secretaría se da lectura al informe del Gerente General de la compañía y, una vez analizado, dicho informe es aprobado en todas y cada una de sus partes por la Junta General.

2. **Lectura y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del 2013.**

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el cual una vez revisado es aprobado en su totalidad por la Junta General de Accionistas.

3. **Lectura y aprobación de las cuentas, el estado de situación financiera y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

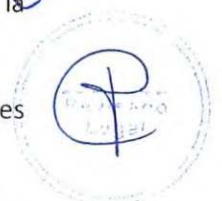
El Gerente General pide la palabra y da lectura a las cuentas que conforman el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2013. La Junta, luego del análisis respectivo, resuelve por unanimidad aprobar en todas y cada una de las partes el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico 2013.

4. **Decisión sobre el resultado de la distribución de los beneficios sociales**

Al efecto toma la palabra el señor Ronald Zabala, Gerente General de Parques Monte Olivo Montolivo C.A. quien manifiesta que de acuerdo a lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria debe conocer acerca de la distribución de los beneficios sociales; al respecto, indica que revisados los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2013 y, luego de haberse realizado el cálculo del monto correspondiente a distribuir del 15% a favor de los trabajadores, el pago del impuesto a la renta y la reserva legal del 10% establecida por la Ley de Compañías y el estatuto social de la empresa, da un saldo por concepto de dividendos por el ejercicio económico de 2013 de USD 432.924,52

La Junta, una vez analizada la situación dispone: i) Convalidar lo actuado por la Administración respecto al registro de la utilidades por el ejercicio económico 2013 en la cuenta de resultados.

A continuación, la Junta dispone a la Administración que realice los asientos contables correspondientes y que estén acordes a lo dispuesto por la Junta General.





ESPACIO
EN
BLANCO

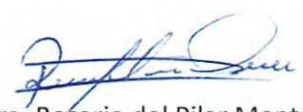
ESPACIO
EN
BLANCO

5. Conocimiento del informe de Auditoría Externa

Se da lectura al informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013, realizado por el CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtro. La Junta, luego del análisis respectivo, aprueba en todas sus partes el informe emitido por el CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtro.

Al no haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que fue leída a los presentes y fue aprobada, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas treinta (11h30) firman para constancia.


Econ Fernando Villacís
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sra. Rosario del Pilar Montenegro Domínguez
SECRETARIA



Sr. Marco Karolys
FIDEICOMISO MONTEOLIVO - CFN
ACCIONISTA


Sr. Ronald Efraín Zabala Goetschel
ACCIONISTA



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

4-

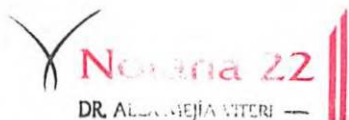
**EXPEDIENTE DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PARQUES MONTE OLIVO MONTOLIVO C.A.**

- Copia del Acta
- Lista de Asistentes
- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario
- Informe de Auditoría Externa

Lo Certifico.- Quito, 19 de mayo de 2014



Rosario del Pilar Montenegro Domínguez
SECRETARIA DE LA JUNTA



Notaria 22
DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito.....

26 MAY 2014

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

en 04 folios útiles

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO